



se levante la sesion firmando de otro. Señores los q saben de que yo el seño dentifico =

C. P.

Pedro Luis Blaya

Felipe Benaventeg

Pedro Martinez

Martin Perez

José Saquien

Juan P. Cuadrado

Lorenzo Antonio

J. A. D. A. Man. P. A. S. A.

Otro En la villa de Mula a diez y siete de Mayo de mil ochoc. noventa y cinco. Estando en Cabildo ord. los señores D. Felipe Benaventeg y Molina Alcalde Presidente, D. Pedro Luis Blaya, y D. Pedro Martinez Perez ferrienses de Alcal. des, los Regidores D. Martin Perez y Perez, D. José Saquien, D. Juan Pedro Cuadrado, D. Lorenzo Farnoch, D. Antonio del Ramo Almagro, D. José Ferm. Masin, D. Juan Ruiz Alcazar, D. Sebastian Carrago, y D. Damian Rebelo, y el Caballero Not. Indico D. Lorenzo Ant. Duarte, yud. todos y mayor numero de los q componen el Ill. Ayuntamiento de esta Poblacion se dio cuenta por mi el seño. de auto anterior y quedo aprobado.

Asseguida se dio cuenta por mi el seño. de la circular de la Exma. Diputacion Prov. inserta en el Boletin oficial de la misma del sabado ocho del corriente mes, y en su virtud, no ha viendose remitido el extracto de q trata el articulo sexto de la ordenanza de remplazos q se reclama; sagues inmedia tam. del Padron correspondiente y remitase segun se orde na

A continuacion se leyó el informe que la comision de contri

